

Membrete de la Dependencia

ASUNTO: LIBERACIÓN DE SERVICIO SOCIAL
PUEBLA, PUE A 07 DE MAYO DE 2021.

C. CP JUAN IGNACIO MENENDEZ GOMEZ
DIRECTOR DE DASC INSTITUTO TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO
PRESENTE

HAGO CONSTAR QUE LA C. **ELIZABETH ÁLVAREZ ROQUE**

DE LA CARRERA DE LICENCIADO EN **INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS.**

DE LA INSTITUCIÓN A SU DIGNO CARGO, REALIZÓ SU SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO DESEMPEÑANDO LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

1. CAPTURA DE CALIFICACIONES
2. CONCENTRADO DE ESTADÍSTICA
3. ELABORACIÓN DE EXÁMENES PEDAGÓGICOS
4. ELABORACIÓN DE BOLETAS

EN ESTA DEPENDENCIA, **ESCUELA PRIMARIA MATUTINA HÉROES REVOLUCIONARIOS**
DEL ESTADO DE PUEBLA CON CCT. 21DPR3451G

CUBRIENDO UN TOTAL DE 480 HORAS EN EL PERIODO DEL 05 DE OCTUBRE DE 2020 AL 07 DE MAYO DE 2021 CON UN HORARIO DE **09:00 A 13:00** HORAS

SE EXTIENDE LA PRESENTE CARTA PARA LOS FINES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE ESTIME CONVENIENTES.

ATENTAMENTE

FIRMA

SELLO

MTRO. PEDRO ALVARADO TLATENCHI
DIRECTOR

c.c.p. COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN ESTUDIANTIL DE DASC INSTITUTO TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO
c.c.p. PRESTADOR/A